

RESOLUCIÓN (CD) N° **287/22**

Buenos Aires, **17 NOV 2022**

VISTO el EX -2022-06325936—UBA-DTME#SADM_FDER de reválida de un Título de Abogado, expedido por la Universidad Nacional de Asunción, República del Paraguay; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido por las Resoluciones (CD) N° 3522/88, (D) N° 7437/04 y (CD) N° 2405/05 y en virtud de haberse dado cumplimiento a los trámites exigidos por las mismas.

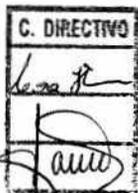
Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 15 de noviembre de 2022; y

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CORRESPONDE OTORGAR de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, la reválida del Título de Abogado, al señor Derlis René MEDINA ORTIZ (DNI 95.459.450), como equivalente al de Abogado que otorga esta Universidad.

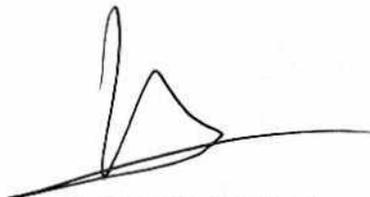
ARTICULO 2°.- Regístrese. Elévese a la Universidad de Buenos Aires a sus efectos. Tome conocimiento la Secretaría Académica, remítase copia a la Dirección de Consejo Directivo, Departamento de Pases, Equivalencias y Reválidas, Dirección de Títulos y Premios y cumplido, archívese.



Carolina I. Vaccaro
Directora
Dirección de Consejo Directivo



LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO



LEANDRO VERGARA
DECANO